



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS

15 SEP 2008

VISTO

El Expediente N° 63 007/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y
CONSIDERANDO

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Curso Taller "La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervención Pautas para la ejecución de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" bajo la responsabilidad del Prof Guillermo RODRIGUEZ en su carácter de Secretario de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre de 2008 dictado por la Lic Liliana DIAZ y la Arq^a Nora DEMARCHI de la Universidad Nacional de Mar del Plata con una carga horaria total de DIECISEIS (16) horas reloj

QUE los objetivos de la actividad son desarrollar una sensibilización tendiente a promover el cambio cultural que se requiere para aceptar socialmente la problemática como así también generar un espacio de análisis e intercambio de ideas en relación a la Accesibilidad y el rol fundamental del área técnica de Infraestructura y Obras de las Universidades

QUE el Curso Taller está destinado a funcionarios de la gestión personal jerárquico del Área Académica e Informática Funcionarios y profesionales de las Secretarías de Obras y Mantenimiento Universitario proyectistas inspector de obra mantenimiento director de obra representante técnico y responsables de las construcciones universitarias

QUE el Curso Taller "La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervención Pautas para la ejecución de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" se realizará en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Programa de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED) de la U A R G U N P A

QUE la propuesta no tiene costo alguno para los asistentes

QUE el desarrollo del Curso Taller citado precedentemente será financiado por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias la cual resolvió asignar a la U N P A la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3 000 00) para los gastos que originara la realización del mismo

QUE obra Despacho N° 013/08 de la Comisión de Extensión Biblioteca y Reglamento en tal sentido

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso Taller "La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervención Pautas para la ejecución de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" bajo la responsabilidad del Prof Guillermo RODRIGUEZ en su carácter de Secretario de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre de 2008 dictado por la Lic Liliana DIAZ y la Arq^a Nora DEMARCHI de la Universidad Nacional de Mar del Plata con una carga horaria total de DIECISEIS (16) horas reloj; dejar establecido que la asistencia al citado Curso Taller es gratuita para los asistentes establecer que la actividad se realizará en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Programa de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED) de la U A R G U N P A y que el mismo será

///

502





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// 2

financiado por el Ministerio de Educacion de la Nación a través de la Secretaria de Políticas Universitarias la cual resolvio asignar a la UNPA la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3 000 00) para los gastos que originara su ejecucion

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º AUTORIZAR realizacion del Curso Taller La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervencion Pautas para la ejecucion de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" bajo la responsabilidad del Prof Guillermo RODRIGUEZ en su caracter de Secretario de Extension de la Unidad Academica Rio Gallegos a realizarse los dias 25 y 26 de Septiembre de 2008 dictado por la Lic Liliana DIAZ y la Arq^a Nora DEMARCHI de la Universidad Nacional de Mar del Plata con una carga horaria total de DIECISEIS (16) horas reloj

ARTICULO 2º DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al Curso Taller La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervencion Pautas para la ejecucion de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios es gratuita para los asistentes

ARTICULO 3º ESTABLECER que el Curso Taller "La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervención Pautas para la ejecucion de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" se realizará en forma conjunta con el Ministerio de Educacion de la Nación a traves de la Secretaria de Políticas Universitarias Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Programa de Equiparacion de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED) de la U A R G U N P A

ARTICULO 4º ESTABLECER que la realización del Curso Taller "La Accesibilidad en los Ambitos Universitarios Relevamiento Diagnóstico y Propuestas de Intervención Pautas para la ejecucion de un plan de accesibilidad en los edificios universitarios" sera financiada por el Ministerio de Educacion de la Nacion a traves de la Secretaria de Políticas Universitarias la cual resolvio asignar a la UNPA la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3 000 00) para su ejecucion

ARTICULO 5º Regístrese Comuníquese Publique Tomen conocimiento Secretaria de Extension Direccion del Departamento Ciencias Sociales Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Secretaria de Extension para el cierre de la actividad Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE



Martha Beatriz Carnizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Universidad
UNPA UARG

Dr Alejandro Sunco
Decano
UNPA UARG